



Viernes, 1 de diciembre de 2023

## **El Gobierno de Asturias aprueba el mayor presupuesto de su historia, marcado por su orientación social e inversora: 6.348 millones para arrancar la década del cambio**

- Las cuentas aumentan un 6,3% y reservan 993 millones para inversión productiva gracias a la contribución de los fondos europeos
- El Ejecutivo de unidad progresista blindo el estado de bienestar con 4.000 millones: 64 euros de cada cien se dedican a mejorar la sanidad, la educación y los servicios sociales
- El Principado profundiza en la *vía fiscal asturiana* a través de las deducciones e incluye una rebaja en el impuesto de donaciones para impulsar las transmisiones en vida y beneficiar a las clases medias y trabajadoras

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el proyecto de presupuestos para 2024 por un importe de 6.348 millones, la cantidad más alta de la historia. El blindaje del estado de bienestar y la orientación inversora son los rasgos más acusados del texto acordado por el Ejecutivo de unidad progresista. En el aumento de la inversión tiene especial importancia la aportación de los fondos europeos.

El consejero de Hacienda y Fondos Europeos, Guillermo Peláez, ha presentado los principales datos de este primer presupuesto de la legislatura:

- Una inversión social de 4.107 millones, equivalente al 64,5% del total.
- Un capítulo inversor de 993 millones, 72,7 más que en 2023. Es la cantidad más alta desde 2009.
- Una dotación de 298 millones correspondiente al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y otra de 41,4 del Fondo de Transición Justa.

Las cuentas consolidan la llamada *vía fiscal asturiana* con novedades en las deducciones enfocadas a las clases medias y trabajadoras. Estas mejoras tendrán incidencia en las políticas demográficas ideadas para



ayudar a las familias y combatir el despoblamiento. Algunas de ellas son las siguientes:

- Aplicación de la política de *impuestos cero* al suelo rural, que beneficiará a las transmisiones en vida de suelo rústico y explotaciones agrarias y forestales. El objetivo es favorecer la continuidad de la actividad y la fijación de población.
- Extiende de la deducción para familias numerosas. Con el nuevo presupuesto pasarán a ser consideradas familias numerosas todas las que tengan dos descendientes. Hasta ahora, el mínimo son tres.
- Dobra la deducción por el cuidado de hijos, siempre que no superen los 25 años: la cuantía pasará de 300 a 600 euros desde el segundo hijo. Al igual que la medida anterior, refuerza el respaldo a las familias.
- Ampliación de las deducciones para quienes trasladen su domicilio fiscal a Asturias por motivos laborales. A partir de 2024, se aplicará a cualquier tipo de actividad. El propósito es atraer trabajadores y fijar población como parte de la estrategia de reto demográfico.
- Mejora algunas deducciones relacionadas con la vivienda habitual. Cuando se trate de la compra de vivienda protegida o en municipio en riesgo de despoblación, la deducción abarcará todos los años en los que haya gasto, y no sólo el ejercicio en el que se realizó la adquisición. Por otro lado, también se aumenta la deducción por arrendamiento de vivienda para menores de 35 años.
- Inclusión de un beneficio fiscal para las personas que reciben ayudas o subvenciones del Principado por padecer esclerosis lateral amiotrófica (ELA). Este beneficio neutralizará el impacto de la ayuda en la cuota del IRPF.

Además, el proyecto introduce una importante reforma con el fin de aproximar la fiscalidad de las donaciones en línea directa (por ejemplo, de padres a hijos) al tratamiento fiscal de las sucesiones. Con ello se pretende favorecer las transmisiones en vida del contribuyente. Actualmente, se aplica un tipo muy bajo, del 2%, pero sólo a los primeros 10.000 euros. Si se aprueba el presupuesto, este tipo se extenderá hasta los 150.000 euros. Al mismo tiempo, se eleva el tipo para las donaciones que superen los 600.000 euros, que quedará fijado en un 36,5%, de manera que la reforma beneficie especialmente a las clases medias y trabajadoras y no se extienda a los grandes patrimonios.

Otros datos relevantes del presupuesto son los siguientes:

- ✓ **Sanidad: cuatro de cada diez euros.** En el ADN del gobierno de unidad progresista está la defensa del estado del bienestar. En concreto, las políticas de salud suman 2.346 millones. En términos porcentuales, casi cuatro de cada diez euros de los presupuestos. Este capítulo contempla la dotación de 32 millones para continuar con la ampliación del Hospital de Cabueñes.
- ✓ **Educación: gratuidad de la red de 0 a 3.** Las políticas educativas alcanzan 1.063 millones. Destaca la apuesta por la red de escuelas infantiles, que pasará a ser gratuita a partir del próximo curso. Además, se crearán los primeros centros de 0 a 3 de titularidad autonómica. En total, ambas medidas supondrán 31,5 millones. Al tiempo, la consejería proseguirá sus inversiones en equipamientos como los institutos Rey Pelayo (Cangues d'Onís/Cangas de Onís), La Corredoria II y La Florida (ambos en Oviedo/Uviéu) o el colegio Nuevo Rocés, en Gijón/Xixón. Este año se incluye, además, una partida presupuestaria específica para abordar el acoso escolar.
- ✓ **Universidad: 171 millones.** El presupuesto permitirá continuar la aplicación del contrato programa, que garantiza la suficiencia financiera de la institución académica.
- ✓ **Políticas sociales: 697 millones.** En el reparto de recursos destacan 34,8 millones destinados al servicio de ayuda a domicilio. También se eleva la partida dedicada al plan concertado con los ayuntamientos, que alcanzará los 32,1 millones.
- ✓ **Vivienda: 98 millones.** Las políticas de vivienda concentrarán 98 millones. De ellos, 2,5 se dedicarán a la rehabilitación del parque público.
- ✓ **Urbanismo:** el presupuesto destinado a las políticas de fomento de las actividades urbanísticas asciende a 3,1 millones de euros mientras que el relativo a la ordenación del territorio será de 2,7 millones de euros.
- ✓ **Juventud/LGTBI.** Las políticas en materia de Juventud dispondrán de 3 millones de euros y las correspondientes a diversidad sexual y derechos LGTBI contarán con 2,9 millones de euros.
- ✓ **Empleo: 150 millones para reforzar las políticas de inserción laboral.** La Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo dedicará más de 150 millones a modernizar el Servicio de

Empleo (Sepepa) y aplicar las políticas activas de empleo. También dispondrá de recursos para abrir una **oficina económica y comercial** en Madrid y potenciar la atracción de inversiones.

- ✓ **Autónomos.** Se desarrollará la tarifa rural, que tendrá como objetivo cubrir el 40% de la cuota mínima a los autónomos que residan y tengan su negocio en municipios de menos de 3.000 habitantes.
- ✓ **Investigación y desarrollo tecnológico: 53,4 millones.** El fomento de la I+D+i será una prioridad para Ciencia. El programa de investigación y desarrollo tecnológico contará con 53,4 millones. Las convocatorias para la atracción y retención de talento dispondrán de 22 millones.
- ✓ **Extensión de la tarjeta CONECTA.** En materia de transportes, el presupuesto se centra en reforzar la tarifa plana CONECTA, que permite viajar de forma ilimitada en transporte público por 30 euros al mes. El programa de movilidad rural o la estrategia de conectividad aérea son otras dos prioridades, junto con el programa de inversiones que favorece una completa renovación de las principales carreteras de la red autonómica, con especial atención al suroccidente, el eje del Navia o la comarca oriental.
- ✓ **Prevención de incendios.** El presupuesto prevé el desarrollo de nuevas estrategias, tanto a través del Fondo de Prevención Municipal como mediante un programa de inversiones específico. Las cuentas recogen una transferencia de capital de 4,5 millones para convenios con los ayuntamientos dirigidos a la ejecución de infraestructuras rurales y defensa contra incendios. A lo largo de la legislatura, este objetivo contará con 18 millones.
- ✓ **Saneamiento ganadero: 6,6 millones.** Los recursos destinados a la campaña de saneamiento, junto con la vacunación gratuita de la cabaña contra la enfermedad de la lengua azul supondrán un desembolso de 6,6 millones.
- ✓ **Más apoyo a los ayuntamientos.** El apoyo a los ayuntamientos se traduce en el incremento del Fondo de Cooperación Municipal, que pasa a ser de 10 millones.
- ✓ **Transición ecológica.** Destaca el lanzamiento de siete nuevas líneas de ayudas para pymes y grandes empresas financiadas por el Fondo de Transición Justa, que movilizarán 27 millones. Aparte, dentro del ámbito de la energía, se van a destinar 150.000 euros al desarrollo de las Oficinas de Transformación Comunitaria para fomentar la creación y el desarrollo de comunidades energéticas, por parte de la ciudadanía, las pymes y las entidades locales.

- ✓ **Gestión del agua.** Las partidas para la gestión integral del ciclo del agua incluyen tres millones para la transformación de la depuradora de Villaperi, en Oviedo, enfocada a la economía circular y la energía renovable.
- ✓ **Promoción de Asturias: 4 millones para aprovechar el impacto del AVE.** El proyecto incluye 4 millones para promocionar Asturias como destino turístico a nivel nacional. La campaña aprovechará la conexión a la alta velocidad ferroviaria para atraer visitantes.
- ✓ **Emigración: puesta en marcha del Plan RetornAS.** El capítulo de Emigración incrementará su presupuesto en más de un millón para la puesta en marcha del Plan RetornAs, con el fin de facilitar el regreso de población emigrante. Las ayudas para el retorno pasarán de 100.000 a 500.000 euros, y tendrán crédito ampliable.
- ✓ **Cultura.** La Viceconsejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte incrementa en 275.000 euros la aportación al Museo de Bellas Artes el mismo año en el que se iniciarán las obras para su ampliación.
- ✓ **Deporte: más apoyo a los clubes.** El presupuesto aumenta a un millón las ayudas para los clubes de alto nivel. Aparte, dispondrá una nueva línea de subvención para fomentar el deporte base dotada con 100.000 euros. También impulsará los Juegos Deportivos con 620.000 euros.
- ✓ **Justicia: nuevas sedes.** El presupuesto reserva 100.000 euros para elaborar el anteproyecto de unificación de sedes judiciales de Oviedo/Uviéu. Dentro del capítulo de infraestructuras, destacan los 1.250.000 euros previstos para la sede judicial de Cangas del Narcea.